



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

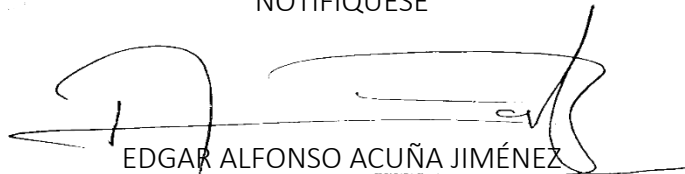
Proceso: Ordinario Laboral de Única Instancia

Radicado: 0515431120012023-00067-00

Decisión: Accede a solicitud de aplazamiento audiencia –reprograma

A solicitud del apoderado de la parte demandada, y por ser procedente, se accede a la petición de aplazamiento de la audiencia programada para el día 03 de abril de 2024. En consecuencia, para la continuidad del proceso, se reprograma la diligencia de audiencia de que trata el artículo 72 del Código Procesal Laboral, y para su desarrollo se fija el día 19/06/2024, a las 9:00A.M.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f03e214f2592297c75f3771bd2e851ea4d7f62740a5310a9bb57c6ce73cb29c**

Documento generado en 05/04/2024 12:50:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>